

INFORME DE LABORES VIGENCIA 2024

1. Cargar en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) el Informe de Labores de la vigencia 2024, que se deberá presentar a más tardar el 31 de enero de 2025, de acuerdo con los siguientes:

A. Responda las preguntas sobre información estadística, diligenciando el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/EeQcVyGbmb>

La información presentada deberá estar soportada con la certificación del Representante Legal de la Cámara de Comercio.

Nota: Las preguntas incorporadas en el formulario se anexan en archivo PDF (Información Estadística 2024) para consulta de la Cámara de Comercio. Sin embargo, solo se tendrán como respondidas diligenciando el formulario del link antes mencionado.

REGISTRO MERCANTIL

1. **Indique el número potencial de personas naturales y jurídicas a renovar su matrícula mercantil durante el período. (Incluir todas las personas naturales y jurídicas que debían renovar la matrícula mercantil. Excluir a las personas inscritas en el Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar, las sociedades en disolución y los comerciantes que no hayan renovado desde el 2019 hacia atrás)**
31.723 comerciantes
2. **¿Cuántas personas naturales o jurídicas renovaron su matrícula mercantil al 2024? (Incluir solamente los que no tienen años pendientes por renovar, así como renovaciones sin pago de la Ley 1780 de 2016. Excluir a las personas inscritas en el Registro de vendedores de juegos de suerte y azar, las sociedades en disolución, y los comerciantes que no hayan renovado desde el 2019 hacia atrás).**
20.622 comerciantes
3. **¿Cuántas matrículas mercantiles de personas naturales o jurídicas se vieron afectadas en el 2024 por la depuración de la Ley 1727 de 2014? (Excluir a las personas inscritas en el Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar)**
2.521
4. **Señale el número total de actos recibidos para ser inscritos en el Registro Mercantil al 2024. (Incluir todos los actos así no generen pago. Excluir reingresos de actos que fueron devueltos. No incluir renovaciones)**
23.709
5. **Del número de actos recibidos para ser inscritos en el Registro Mercantil, ¿Cuántos de ellos fueron devueltos de manera condicionada en el 2024?**
304 trámites

6. **Del número de actos recibidos en el Registro Mercantil, ¿Cuántos de ellos fueron devueltos de plano en el 2024?**
94 trámites
7. **Señale el número total de inscripciones realizadas en el Registro Mercantil durante el 2024.**
26.810 inscripciones
8. **Señale el número total de recursos de reposición recibidos contra actos administrativos del Registro Mercantil durante el 2024.**
5 recursos
9. **Indique el número de actos que fueron revocados o aclarados en virtud de los recursos de reposición interpuestos durante el período en el Registro Mercantil.**
3 actos
10. **Señale el número total de solicitudes de revocatoria directa presentadas contra los actos del Registro Mercantil durante el 2024.**
2 solicitudes
11. **Señale el número de actos revocados o aclarados en virtud de las solicitudes de revocatorias directas presentadas durante el período en el Registro Mercantil.**
0 actos

REGISTRO DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

12. **Indique el número potencial de vendedores de juegos de suerte y azar a renovar en el período. (Incluir todas las personas naturales y jurídicas que debían renovar la matrícula mercantil. Excluir las sociedades en disolución y los comerciantes que no hayan renovado desde el 2019 hacia atrás. No olvide que la información de este registro se excluye de la información reportada en el Registro Mercantil en las preguntas 2, 3 y 4)**
112 vendedores de juegos de suerte y azar
13. **Del potencial de vendedores de juegos de suerte y azar a renovar, ¿Cuántas renovaciones se efectuaron al 2024? (Incluir solamente los que no tienen años pendientes por renovar, así como renovaciones sin pago de la Ley 1780 de 2016. Incluir solamente las que no tienen años pendientes por renovar. Excluir las sociedades en disolución, y los comerciantes que no hayan renovado desde el 2019 hacia atrás. No olvide que la información de este registro se excluye de la información reportada en el registro mercantil en las preguntas 2, 3 y 4)**
57 vendedores de juegos de suerte y azar
14. **Del potencial de vendedores de juegos de suerte y azar a renovar, ¿Cuántas matrículas se vieron afectadas en el 2024 por la depuración de la Ley 1727 de 2014? (No olvide que la información de este registro se excluye de la información reportada en el registro mercantil en las preguntas 2, 3 y 4)**
0 vendedores de juegos de suerte y azar

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

15. Indique el número potencial de entidades sin ánimo de lucro que debían renovar su inscripción en el período. (Incluir todas las veedurías ciudadanas que se hayan inscrito en virtud del Decreto 2150 de 1995. Excluir las entidades en disolución, las que no hayan renovado desde el 2019 hacia atrás y las entidades del sector solidario)
2.992 entidades sin ánimo de lucro
16. ¿Cuántas entidades sin ánimo de lucro renovaron su inscripción al 2024? (Incluir solamente las que no tienen años pendientes por renovar)
2.471 entidades sin ánimo de lucro
17. ¿Cuántas entidades sin ánimo de lucro se vieron afectados en el 2024 por la depuración de la Ley 1727 de 2014?
240 entidades sin ánimo de lucro
18. Indique el número total de actos recibidos para ser inscritos en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro durante el período. (Incluir todos los actos así no generen pago. Excluir reingresos de actos que fueron devueltos. No incluir renovaciones de la inscripción)
2.586 actos
19. Del número de actos recibidos para ser inscritos en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro ¿cuántos fueron devueltos de manera condicional en el 2024?
96 actos
20. Del número de actos recibidos para ser inscritos en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro ¿cuántos fueron devueltos de plano en el 2024?
29 actos
21. Señale el número total de inscripciones realizadas en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro durante el 2024.
2.600 inscripciones
22. Señale el número total de recursos de reposición recibidos contra actos administrativos del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro durante el 2024.
1 recurso
23. Indique el número de actos que fueron revocados en virtud de los recursos de reposición interpuestos durante el período en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.
1 acto
24. Señale el número de solicitudes de revocatoria directa que se presentaron contra actos del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro durante el período.
0 solicitudes

25. Señale el número de actos revocados o aclarados en virtud de las solicitudes de revocatorias directa presentadas durante el período en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

0 actos

REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA

26. Señale el número potencial de entidades de economía solidaria que debían renovar su inscripción en el período. (Excluir las entidades en disolución y las que no hayan renovado desde el año 2019 hacia atrás)

190 entidades de economía solidaria

27. ¿Cuántas entidades de economía solidaria renovaron su inscripción al 2024? (Incluir solamente las que no tienen años pendientes por renovar)

151 entidades de economía solidaria

28. ¿Cuántas entidades de economía solidaria se vieron afectados en el 2024 por la depuración de la Ley 1727 de 2014?

14 entidades de economía solidaria

29. Señale el número total de actos recibidos para ser inscritos en el Registro de Entidades de Economía Solidaria durante el período. (Incluir todos los actos así no generen pago. Excluir reingresos de actos que fueron devueltos. No incluir renovaciones de la inscripción)

190 actos

30. Del número de actos recibidos en el Registro de Entidades de Economía Solidaria ¿Cuántos de ellos fueron devueltos de manera condicionada?

13 actos

31. Del número de actos recibidos en el Registro de Entidades de Economía Solidaria ¿Cuántos de ellos fueron devueltos de plano en el 2024?

4 actos

32. Señale el número total de inscripciones realizadas en el Registro de Entidades de Economía Solidaria durante el período.

184 inscripciones

33. Señale el número total de recursos de reposición recibidos contra actos administrativos del Registro de Entidades de Economía Solidaria durante el 2024.

0 recursos

34. Indique el número de actos que fueron revocados en virtud de los recursos de reposición interpuestos durante el período en el Registro de Entidades de Economía Solidaria.

0 actos

35. Señale el número de solicitudes de revocatoria directa presentadas contra actos del Registro de Entidades de Economía Solidaria fueron recibidas durante el período.
0 solicitudes
36. Señale el número de actos revocados o aclarados en virtud de las solicitudes de revocatorias presentadas durante el período en el Registro de Entidades de Economía Solidaria.
0 actos

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

37. Señale el número potencial de proponentes a renovar al 2024.
875 proponentes
38. Del potencial de proponentes a renovar, ¿cuántas renovaciones se efectuaron al 2024?
598 proponentes
39. ¿Del potencial de proponentes a renovar a cuántos de ellos les aplicó la cesación de efectos por no renovación al 2024?
275 proponentes
40. Indique el número de registros cancelados de manera voluntaria en el registro único de proponentes durante el 2024
12 registros

REGISTRO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS

41. Indique el número total de veedurías ciudadanas inscritas.
18 veedurías
42. ¿Cuántas veedurías renovaron su inscripción al 2024? (Incluir solo las que no tengan años pendientes por renovar)
13 veedurías

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EXTRANJERAS CON NEGOCIOS PERMANENTES EN COLOMBIA

43. Indique el número total de entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia inscritas.
0 entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia
44. ¿Cuántas entidades renovaron su inscripción al 2024? (Incluir solo las que no tengan años pendientes por renovar)
0 entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

- 45. Indique el número de prestadores de servicios turísticos que debían renovar su registro al 2024. (Incluir a los prestadores que tenían suspendido su registro)**
604 prestadores de servicios turísticos
- 46. Del potencial de prestadores de servicios turísticos a renovar, ¿cuántas renovaciones se efectuaron al 2024?**
369 prestadores de servicios turísticos
- 47. Del potencial de prestadores de servicios turísticos a renovar, ¿a cuántos de ellos les operó la suspensión por la no renovación?**
146 prestadores de servicios turísticos

REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES DE LIBRANZA

- 48. Indique el número de operadores inscritos al 2024.**
26 operadores
- 49. Del potencial de operadores de libranza a renovar ¿cuántas renovaciones se efectuaron al 2024?**
17 operadores
- 50. Indique el número de registros cancelados por no renovación de operadores en el 2024.**
8 registros

CERTIFICADOS

- 51. Indique el número total de certificados expedidos durante el 2024.**
72.154 certificados expedidos
- 52. De la anterior cifra, indique el número de certificados expedidos que presentaron errores durante el 2024.**
5 certificados

TRÁMITES VIRTUALES

- 53. De la cifra señalada en el numeral 51, ¿cuántos certificados fueron expedidos de manera virtual durante el 2024?**
34.714 certificados
- 54. Del número total de renovaciones de los registros mercantil, vendedores de juegos de suerte y azar, entidades sin ánimo de lucro, entidades de economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro extranjeras con negocios permanentes en Colombia y veedurías ciudadanas, ¿cuántas de ellas se efectuaron de manera virtual?**
8.740 renovaciones

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES (SIPREF)

55. Indique el número de campañas pedagógicas realizadas sobre el SIPREF durante el 2024. (No incluir carteleras, ni información publicada en la página web)
6 campañas
56. Indique el número de campañas pedagógicas sobre el SIPREF durante el 2023. (No incluir carteleras, ni información publicada en la página web)
4 campañas
57. Indique el número de campañas pedagógicas sobre el SIPREF durante el 2023. (No incluir carteleras, ni información publicada en la página web)
4 campañas
58. Indique el número de oposiciones que recibió durante el 2024.
5 oposiciones
59. De las oposiciones recibidas durante el 2024 ¿cuántas fueron procedentes?
1 oposición fue procedente

SEGUIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN

60. Indique el número de actividades de formalización realizadas en el 2024. Incluir únicamente las actividades cuyo objetivo principal sea formalizar un cierto número de comerciantes de su jurisdicción; el objetivo de estas actividades debe ser claro y cuantificable; no deben incluirse las actividades que se realizan con los ya formalizados o inscritos.
17 actividades
61. Indique el número de comerciantes que la cámara de comercio esperaba formalizar con las actividades de formalización antes descritas, de acuerdo con los objetivos de cada programa.
680 comerciantes
62. Indique el número de comerciantes formalizados con ocasión de las actividades de formalización antes descritas.
No deben incluirse todas las matrículas inscritas en el año, sino únicamente las generadas en razón a las actividades de formalización.
102 comerciantes
63. Indique el número potencial de comerciantes a formalizar en el 2024 en su jurisdicción, de acuerdo a la estimación y reporte que deben realizar en cumplimiento al numeral 2.5.2.3. y 2.6.1.7. de la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022.
1.526 comerciantes

NIVELES DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

64. Indique el número de quejas recibidas en el 2023. (Incluir solo las recibidas y tramitadas por su Cámara de Comercio)

7 quejas

65. Indique el número de quejas recibidas en el 2024. (Incluir solo las recibidas y tramitadas por su Cámara de Comercio)

2 quejas

66. Indique el número de quejas respondidas en tiempo en el 2023. (Incluir solo las recibidas y tramitadas por su Cámara de Comercio)

7 quejas

67. Indique el número de quejas respondidas en tiempo en el 2024. (Incluir solo las recibidas y tramitadas por su Cámara de Comercio)

2 quejas

68. Indique si realiza encuestas de satisfacción al usuario sobre la prestación del servicio público.

Sí X

No

69. Si su respuesta es sí, del número de encuestas al usuario diligenciadas en el 2023, informe el porcentaje de satisfacción con la prestación del servicio público. (Ejemplo, si usted realizó 10 encuestas de satisfacción y obtuvo 7 favorables y 3 con opiniones desfavorables, el resultado sería 70% de satisfacción. Por lo tanto, usted solo diligenciaría el número 70).

99,8

70. Si su respuesta es sí, del número de encuestas al usuario diligenciadas en el 2024, informe el porcentaje de satisfacción con la prestación del servicio público. (Ejemplo, si usted realizó 10 encuestas de satisfacción y obtuvo 7 favorables y 3 con opiniones desfavorables, el resultado sería 70% de satisfacción. Por lo tanto, usted solo diligenciaría el número 70).

99,7

TRABAJADORES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

71. Indique el número de personas que componen la planta de personal de su Cámara de Comercio según su manual de funciones al 31 de diciembre de 2023. (Sin incluir a contratistas y/o plantas temporales vinculadas en razón de jornadas de renovación)

119 personas

72. Indique el número de personas que componen la planta de personal de su Cámara de Comercio según su manual de funciones al 31 de diciembre de 2024. (Sin incluir a contratistas y/o plantas temporales vinculadas en razón de jornadas de renovación)
154 personas
73. Indique el número de personas que se desvincularon de la Cámara de Comercio durante el 2023. (Sin incluir a contratistas y/o plantas temporales vinculadas en razón a jornadas de renovación)
1 persona
74. Indique el número de personas que se desvincularon de la Cámara de Comercio durante el año 2024. (Sin incluir a contratistas y/o plantas temporales vinculadas en razón a jornadas de renovación)
21 personas
75. Indique si cuenta con estudio de cargas laborales
 Sí
 No
76. Indique cuántos abogados estaban vinculados el área de registros de su Cámara de Comercio durante el 2023. (Abogados titulados y con tarjeta profesional vigente, incluido el responsable de la operación jurídica)
4 abogados
77. Indique cuántos abogados están vinculados el área de registros de su Cámara de Comercio durante el 2024. (Abogados titulados y con tarjeta profesional vigente, incluido el responsable de la operación jurídica)
6 abogados
78. Indique el número de capacitaciones y actualizaciones recibidas en materia de registros públicos en el 2023. (Incluir solo el número de capacitaciones y actualizaciones de los abogados de registros públicos)
6 capacitaciones
79. Indique el número de capacitaciones y actualizaciones recibidas en materia de registros públicos en el 2024. (Incluir solo el número de capacitaciones y actualizaciones de los abogados de registros públicos)
8 capacitaciones

AFILIADOS A LA CÁMARA DE COMERCIO

1. Indique el número total de afiliados al 31 de diciembre de 2024. (Incluye personas naturales y jurídicas)
1.002 afiliados
80. Indique el número total de personas naturales afiliadas al 31 de diciembre de 2024.
982 personas naturales

81. Indique el número total de personas jurídicas afiliadas al 31 de diciembre de 2024.

20 personas jurídicas

B. Informe en el Excel anexo, plazo para la ejecución, valor y fecha de aprobación por parte de la junta directiva, precisando el número de acta de la reunión, así como la vigencia fiscal de los excedentes de los recursos públicos y privados utilizados en el 2024. La información presentada deberá estar soportada por la certificación del Representante Legal de la Cámara de Comercio y el Revisor Fiscal. Los excedentes de la vigencia 2023 de los recursos de origen público fueron destinados para la adquisición de muebles y enseres y equipos de computación y comunicación, y los de recursos de origen privado fueron destinados para la adquisición de equipos de muebles y enseres, equipos de computación y comunicación y maquinaria y equipo dichos recursos de origen público fueron ejecutados durante la vigencia 2024 y los recursos de origen privado fueron ejecutados en una parte y los demás reservados para su ejecución durante la vigencia 2025.

C. Remita cada uno de los informes presentados por el Revisor Fiscal en el año 2024 y las respuestas dadas por la administración frente a sus observaciones, así como el plan de mejora establecido por la Cámara de Comercio, especificando: observaciones, actividades de mejora, fecha de inicio, fecha de terminación, cumplimiento y efectividad de la acción (informes y soportes de planes de mejora). Estos documentos deberán remitirse escaneados en un solo formato PDF.

Adjunto se envía informes de revisoría fiscal y respuestas por parte de la administración durante la vigencia 2024.

D. Remita los planes de mejoramiento elaborados como consecuencia de las auditorías realizadas por el área de control interno de la Cámara de Comercio durante la vigencia 2024, donde se indique: observaciones, actividades de mejora, fecha de inicio, fecha de terminación, cumplimiento y efectividad de la acción (informes y soportes de planes de mejora). La información presentada deberá estar soportada por la certificación del Representante Legal y responsable de Control Interno de la Cámara de Comercio.

Adjunto se envía plan de mejora con sus respectivos soportes desarrollado durante el año 2024.

E. Remita los informes de la Contraloría General de la República emitidos en el 2024, así como los planes de mejoramiento que como consecuencia de los referidos informes elaboró la Cámara de Comercio. Sobre los planes de mejoramiento se deberá indicar: observaciones, actividades de mejora, fecha de inicio, fecha de terminación, cumplimiento y efectividad de la acción (informes y soportes).

Durante el año 2024 la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar no fue sujeto de procesos de auditoría por parte de la Contraloría General de la República.

F. Remita un informe de las demandas en contra de la entidad, el cual contenga: demandante, juzgado, radicado, tipo de proceso, pretensiones, cuantía y un

breve recuento del desarrollo procesal, así como un informe de los procesos de responsabilidad fiscal adelantados por la Contraloría General de la República, donde se indique el número de proceso, los presuntos responsables, la entidad afectada, cuantía, el hecho generador y un breve recuento del desarrollo procesal.

Adjunto se envía el respectivo informe de demandas en contra de la entidad, a la fecha la Cámara de Comercio no tiene procesos de responsabilidad fiscal en la Contraloría General de la República.

G. Relacione los riesgos que se materializaron durante la vigencia 2024, de conformidad con el Mapa de Riesgos de la Entidad, el seguimiento a estos y las acciones correctivas implementadas. La información deberá estar soportada por la certificación del Representante Legal de la Cámara de Comercio.

De conformidad a los riesgos identificados y tratados a través de la matriz de riesgos para cada uno de los procesos de la entidad durante el año 2024 no se materializaron ninguno de estos, ya que las actividades de control y mitigación de riesgos han sido efectivas para el manejo de estos.

H. Presente un detalle por rubro de la ejecución presupuestal durante el 2024, diferenciando lo público de lo privado.

Adjunto se envía ejecución presupuestal detallada pública y privada de la vigencia 2024.